



CIRCULAR 2

RESUMEN DE ASUNTOS ABORDADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFHE EN SU REUNION DEL 8 DE ABRIL DE 2025

1

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39.7.e) de los Estatutos de la RFHE, a través de esta Circular – Resumen se informa del contenido de la reunión de la Junta Directiva celebrada el martes 8 de abril de 2025, en la que se han abordado los siguientes asuntos:

- En la presentación el Presidente ha hecho mención especial al éxito del Horseball español en el Campeonato del Mundo celebrado en Argentina, en el que se han obtenido dos medallas de oro por primera vez en la historia. Una representación del Equipo Nacional ha dedicado el título a la Federación y el éxito histórico ha tenido una gran repercusión mediática. La RFHE solicitará a la FIHB la organización del Campeonato de Europa 2026.

También se ha informado del desarrollo de la Asamblea General RFHE (celebrada el 25 de marzo); así como del FEI Fórum (31 de marzo y 1 de abril) donde se han anunciado los nuevos criterios de acceso a los JJOO / JJPP de Los Ángeles 2028.

- En cuanto a los Equipos Técnicos se confirma la propuesta de la DT de Doma Clásica de designar al entrenador alemán Marinus Pieter Van der Schaft como entrenador para el equipo español en la temporada 2025.
- Se aprueba la concesión de la organización de Copas del Rey 2025 de entre todas las solicitudes a las siguientes competiciones de acuerdo con este detalle:

SALTOS	CCVM - Oxeer	Madrid	16-18 mayo
DOMA CLÁSICA	CCVM	Madrid	18-19 octubre
RAID	Hípica El Corzo	Badajoz	25-oct

Quedan pendientes de concesión las Copas del Rey de Doma Vaquera, Enganches y Concurso Completo.

- Las Direcciones Técnicas han informado del inicio de la temporada deportiva, destacando las acciones de la planificación desarrolladas y las próximas citas de los equipos españoles.
 - a. La DT de Saltos ha informado de las primeras participaciones de equipos y ha recordado el criterio de selección informado en la Planificación Deportiva presentada a la Asamblea General por el que es preceptivo que los deportistas estén a disposición de los equipos para acceder a la asignación de plazas y derechos deportivos que tenga la RFHE
 - b. La DT de Doma ha comentado la participación en la Final de la Copa del Mundo de Borja Carrascosa, las competiciones internacionales en España, clinics de menores; así como la reunión de planificación llevada a cabo con los deportistas incluidos inicialmente en el plan de Alta Competición



- c. La DT de Concurso Completa informa de las primeras participaciones internacionales, así como de las pruebas nacionales ya desarrolladas
 - d. También la DT de Raid informa de las primeras acciones del año, pruebas de selección y competiciones que se están desarrollando ya con normalidad
- Igualmente se aprueba la normativa y sedes de las Ligas Nacionales 2025:
- a. Salto
 - b. Doma Clásica CJ y GP
 - c. CCE
 - d. Raid
 - e. Copa de Campeones de Ponis

En este apartado se destaca el empuje que ha supuesto la implantación de las Ligas Nacionales para la competición en España. Como ejemplo se cita el paso de 1 CSN5* a 16 (8 de la LNS) en 4 años.

- En cuanto a los Criterios Selección y Normativas se aprueban las siguientes:
- a. [Selección para el Campeonato Mundo Caballos Jóvenes y Anexos Doma Clásica 2025](#)
 - b. [Selección para el Campeonato de Europa de Veteranos de Saltos](#)
- Se ha confirmado el contenido de las Cuentas Anuales 2024 para su envío al CSD, con un cierre del ejercicio por encima de los 20.000 euros y unos fondos propios de 638.000 euros. También se ha actualizado la previsión de Tesorería para 2025.
- Finalmente se ha informado de los trabajos para la implementación de una política y estrategia de comunicación de la RFHE así como de la creación de un Comité específico en el seno de la federación de Bienestar del Caballo que concentrará todas las acciones de la RFHE en la materia.

Madrid, abril 2025